



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
06.08.24	25340EN
HORA: 7:56	
CONCEJO MUNICIPAL	
SUNCHALES	

Sunchales, 30 de julio de 2024

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La nota recibida de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Teniente Benjamín Matienzo" de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Teniente Benjamín Matienzo" ha recibido en donación doscientas butacas y el cartel original del histórico cine "Cinema 77" de nuestra ciudad, elementos que forman parte de la historia de Sunchales.

Que el "Cinema 77" fue un referente cultural y social en Sunchales, desempeñando un papel crucial en la difusión de la cultura cinematográfica y en la promoción de diversas manifestaciones artísticas. Este cine no solo ofreció entretenimiento, sino que también fue un espacio de encuentro para la comunidad, contribuyendo al desarrollo cultural a lo largo de muchos años. La recuperación y conservación de estos elementos simbolizan un homenaje a la rica historia cultural de Sunchales y la preservación de la memoria colectiva de sus ciudadanos.

Que la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279, con el propósito de revalorizar este legado cultural, propone donar estas butacas y el cartel restaurado a la Municipalidad de Sunchales. La intención de esta donación es que estos elementos sean utilizados para la creación de un espacio tipo auditorio, destinado a la proyección de películas, charlas, conferencias, presentaciones y otros usos similares. Este espacio estará disponible para todas las instituciones sin fines de lucro de nuestra ciudad, garantizando así un uso comunitario y cultural amplio y accesible.

Que es fundamental establecer las normativas necesarias para asegurar la adecuada implementación y gestión de este espacio, garantizando su conservación y uso adecuado en el futuro, en beneficio de toda la comunidad de Sunchales.

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase la donación de doscientas butacas y el cartel restaurado del histórico cine "Cinema 77" ofrecidos por la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Teniente Benjamín Matienzo".



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Artículo 2°: Destínense las butacas y el cartel restaurado a la creación de un espacio tipo auditorio que será utilizado para la proyección de películas, charlas, conferencias, presentaciones y usos similares.

Artículo 3°: La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Sunchales, o la que en el futuro la reemplace, será el área responsable de la organización y gestión de los bienes cuya donación de acepta, asegurando su preservación y uso adecuado.

Artículo 4°: Propóngase al Concejo Asesor del Patrimonio Cultural Sunchalense, la inclusión de los bienes donados como patrimonio cultural de la ciudad de Sunchales.

Artículo 5°: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.

DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales



PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales



Sunchales, 12 de junio de 2024

Jose Galli
Sub-Secretario de Cultura
Municipalidad de Sunchales

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, la Dirección de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Teniente Benjamín Matienzo", eleva esta nota para comentar y proponer una idea con respecto a un espacio que consideramos debemos recordar y rememorar como ciudadanos sunchalenses.

El espacio que hacemos referencia es el cine histórico que tuvo Sunchales, "Cinema 77". Un espacio que en nuestra ciudad representó una importancia crucial en el crecimiento cultural y consideramos imprescindible recuperarlo. En el momento que se produce el cierre definitivo del mismo, en nuestra institución había familiares directos de sus dueños por lo cual nos ofrecen como donación, las butacas del mismo. Es por esto que hoy, la E.E.T.P N° 279 dispone de doscientas butacas que pertenecían al cine y hace pocos días se rescató el cartel original que lo identificaba en su entrada, el cual va a ser restaurado por personal de la institución.

Nuestra propuesta es poder llegar a armar en un espacio, tipo auditorio, la sala de proyección del "CINEMA 77". Siendo de nuestro agrado aportar las butacas colocadas, el cartel reconstruido y solicitar que por normativa se incluya este espacio como patrimonio cultural de nuestra ciudad.

Esta sala sería destinada a proyección de películas como así también a charlas, conferencias, presentaciones y usos similares para toda institución sin fines de lucro de nuestra ciudad, con la organización y gestión de un encargado nombrado por el municipio.

Escuela de Educación Técnico Profesional
N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo"

Ministerio de Educación
Provincia Santa Fe

Italia 115

(2322) Sunchales

Tel/Fax: (54) (3493)-420194

E-mail: sec279_sunchales@santafe.edu.ar



Consideramos importante el revalorizar lugares y momentos que han sido trascendentes en el desarrollo cultural de nuestra ciudad. Pero también suponemos como valioso que se concrete dicha propuesta, con la seguridad que podrá ser aprovechado por ciudadanos e instituciones en el futuro y es por esto que, ponemos como trabajo indispensable que se elaboren las normativas necesarias para asegurar la ejecución del uso adecuado en un futuro.

Sin otro particular y al aguardo de una respuesta favorable, saludamos cordialmente.



Prof. Gerardo Werger
Director
ESC. EDUC. TCO. PROF. N°279

ENTRADA	
EXCELENTE	6116
FECHA	2 JUN 2024
HORA:	
MUNICIPALIDAD	SUNCHALES

Escuela de Educación Técnico Profesional
N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo"

Ministerio de Educación
Provincia Santa Fe

Italia 115
(2322) Sunchales
Tel/Fax: (54) (3493)-420194
E-mail: sec279_sunchales@santafe.edu.ar